

EVENTO RELEVANTE

México, Distrito Federal a 4 de diciembre de 2015 – Concesionaria Mexiquense, S.A. de C.V. (la “Compañía”) (BMV: CONMEX) informa que en seguimiento de los eventos relevantes del 5 de mayo y 8 de julio ambos de 2014, emitidos por su controladora OHL México, S.A.B. de C.V., han sido publicadas las sentencias de los juicios de amparo directo promovidos por Erik Hernández Quezada y Gregorio López Ortega en los que CONMEX fue llamada como tercero interesado, y en las que se establece:

- Erick Hernández Quezada: El Primer Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Segundo Circuito resolvió negar el amparo a Erik Hernández Quezada bajo el argumento de que no se actualizan la hipótesis necesaria para considerar que cuenta con interés legítimo para combatir los actos administrativos que pretendió impugnar.
- Gregorio López Ortega: El Octavo Tribunal Colegiado de Circuito del Centro Auxiliar de la Primera Región con residencia en Naucalpan de Juárez, Estado de México resolvió negar el amparo a Gregorio López Ortega bajo el argumento de que el quejoso carece de interés legítimo para el ejercicio de la acción, toda vez que los particulares no cuentan con derecho para impugnar temas referentes a la deuda pública, puesto que ello corresponde a la Legislatura del Estado, tal y como lo argumentó CONMEX en su escrito de alegatos.

En ambos casos los quejosos podrían interponer el recurso de revisión constitucional ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Descripción de la Compañía

El Circuito Exterior Mexiquense une las principales zonas comerciales, industriales y residenciales de la parte Norponiente y Oriente de la Ciudad de México. El Circuito Exterior Mexiquense representa una alternativa rápida para el traslado de residentes del área así como una vía de rápido acceso para los autobuses que salen y llegan a la Central Camionera Norte de la Ciudad de México. Adicionalmente, es la alternativa más corta para el traslado de la carga proveniente del Norte del país y representa una ruta más corta para el traslado de la carga proveniente del puerto de Veracruz a las zonas industriales de Ecatepec y Zumpango.

Para más información, visite nuestra página web www.circuito.mx